AIE_LCO06/2014_ID284969/VS1

COMITÉ DE EVALUACION

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2014 "Servicio de Limpieza Integral y Fumigación – Ad Referéndum presupuesto 2015 - 2016

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 03 del Acta 970 de fecha 03 de enero de 2014 y N° 01/977/14 de fecha 28 de marzo de 2014,** eleva el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente licitación, en los siguientes términos:

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario, a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la Ley exige que consten en el Informe del Comité de Evaluación.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 19 del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 08:45 horas, conforme al cronograma fijado para la presente Licitación por Concurso de Oferta Nº 06/2014 "**Servicio de Limpieza Integral y Fumigación – Ad Referéndum presupuesto 2015 - 2016**" ID 284.969, se procedió a la APERTURA DE LAS OFERTAS de los oferentes que en número cinco presentaron propuesta en los Lotes que componen el presente llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, librándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Formulario de Oferta debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 60 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de ofertas; firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.

A continuación se expone las ofertas presentadas por las firmas oferentes, conforme se detalla en el Anexo N° 1 "Cuadro Comparativo de Ofertas"

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO - LOTE 1 Gs.	MONTO OFERTADO LOTE 2 Gs.
1	AGRO-ABASTO E.I.R.L.	NO COTIZA	18.000.000
2	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	255.026.064	NO COTIZA
3	VIDALIM DE VIDAL AMBROSIO MELGAREJO TORALES	284.937.432	NO COTIZA
4	DISTINCIÓN DE TERESITA ESTHER CHAVEZ DE RICCIARDI	274.772.688	NO COTIZA
5	SERVILIM DEL GRUPO ROAM S.R.L	342.576.000	NO COTIZA

No se ha dejado observación alguna en el Acta de Apertura.

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo

Rosalina Sosa
Jefa de Administración Financiera
DIBEN

Arq. Cesar Rojas - Director
Adm. Gral. - DIBEN

AIE_LCO06/2014_ID284969/VS1

SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

Que, dentro del plazo establecido se solicitaron aclaraciones sobre los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado; la Convocante dio respuestas a las mismas, en tiempo y forma, procediéndose a su publicación integramente en el portal de Contrataciones Públicas.

SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Que, de conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación **NO** ha solicitado aclaraciones a los concursantes.

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas *in límine*: **a)** la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, **b)** el Formulario de Oferta y la Planilla de Precios, **c)** los Poderes suficientes del firmante de la oferta, **d)** la Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº 330/07, y lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) 21.2) foliatura y firma del representante legal o propietario en todas las hojas que componen la oferta.

A continuación se detalla la presentación de documentos sustanciales al momento del acto de apertura de ofertas, según siguiente cuadro:

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07
AGRO-ABASTO E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIDALIM DE VIDAL AMBROSIO MELGAREJO TORALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTINCIÓN DE TERESITA ESTHER CHAVEZ DE RICCIARDI	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVILIM DEL GRUPO ROAM S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La firma unipersonal **DISTINCIÓN de TERESITA ESTHER CHAVEZ DE RICCIARDI,** presentó el Formulario de Oferta con incongruencias en cuanto al Precio Total establecido en el mismo, ya que diferia de lo consignado en el Formulario de Lista de Precio, el cual forma parte del primero; por lo que, considerando que no hubo error aritmético y siendo el Formulario de Oferta un documento de carácter sustancial, el error detectado no puede ser subsanado en forma posterior.

EN CONCLUSION, la firmas: **AGRO-ABASTO E.I.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., VIDALIM de VIDAL AMBROSIO MELGAREJO TORALES, SERVILIM DEL GRUPO ROAM S.R.L.**, han cumplido con todos los requisitos básicos de carácter sustancial para los Lotes ofertados, por lo tanto, sus ofertas fueron susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Abog. César [illegible] Rocha
Asesor Jurídico
DIBEN

AIE_LCO06/2014_ID284969/VS1

Prosiguiendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inc. 2 del art. 61° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación procedió a agrupar de menor a mayor las ofertas presentadas por los oferentes.

Lote	Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO Gs.
1	1	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	255.026.064
	2	VIDALIM DE VIDAL AMBROSIO MELGAREJO TORALES	284.937.432
	3	SERVILIM DEL GRUPO ROAM S.R.L	342.576.000
2	1	AGRO-ABASTO E.I.R.L.	18.000.000

Al respecto, la oferta de la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, resultó ser la más baja en el **Lote 1**, en tanto que la firma **AGRO-ABASTO E.I.R.L.**, fue la única oferente que presentó oferta en el **Lote 2**, por lo que, conforme a la normativa vigente, se seleccionó provisoriamente las ofertas de las firmas citadas precedentemente, para el correspondiente análisis y verificación en detalle del cumplimiento de los demás requisitos de la Licitación, tales como: especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera y otros.

EVALUACION DE DOCUMENTACIONES DE CARACTER FORMAL NO SUSTANCIAL.

Por Memorándum DCP 583/2014, de fecha 22 de diciembre de 2014, la citada dependencia solicitó informe respecto al cumplimiento de las documentaciones legales, remitiendo para tal efecto, las Carpetas originales presentadas por los oferentes, a la Dirección de Asesoría Legal para la Evaluación de Documentaciones Legales. (Copia en Anexo III – Documentos Complementarios)

En respuesta al mencionado memorando, en fecha 23 de diciembre de 2014, mediante Memorándum con referencia AL_54/2014, de fecha 23/12/2014, la Dirección de Asesoría Legal remitió a la Dirección de Contrataciones Públicas, el informe sobre la evaluación de las carpetas de la LCO 06/2014 respecto al cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por los oferentes, exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el referido Memorándum se ha mencionado "... *Las empresas que no cumplen con la totalidad de los requisitos, salvo error u omisión involuntaria son las siguientes: 1- SERVILIM DE ROAM SRL, 2- DISTINCIÓN, 3- VIDALIM, 4- SERPAR SA, 5- AGRO-ABASTO,* por no presentar todas las documentaciones exigidas en el PBC, además se señaló: "*De las evaluaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Legal, revisión de carpetas de las documentaciones presentadas por los oferentes a fin de que realicen las correspondientes regulaciones de documentaciones que sean necesarias y permitidas por la legislación vigente. – Pliego de Bases y Condiciones, Ley N° 2051/2003, y sus reglamentaciones-.*".(Copia en Anexo III – Documentos Complementarios).

En fecha 26 de diciembre de 2014, la Dirección de Contrataciones Públicas institucional, mediante Memorándum DCP N° 597/2014, de fecha 26/12/2014, remitió a la Dirección de Asesoría Legal institucional, la solicitud de reconsideración parcial de las evaluaciones realizadas y que fueron consignadas en el Memorándum AL_54/2014, respecto al cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas, con los argumentos correspondientes.

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Abog. Cesar R... Vera, Director
Asesoría Legal - DIBEN

AIE_LCO06/2014_ID284969/VS1

En relación a lo solicitado en el Memorando DCP N° 597/2014, la Dirección de Asesoría Legal mediante Memorando AL_208/2014, de fecha 26/12/2014, remitió su parecer en relación a lo solicitado, complementado de esta manera la evaluación inicial.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES DE CARACTER FORMAL NO SUSTANCIAL.

Lote1 – Servicio de Limpieza

En atención al Memorándum AL_54/2014 y AL_208/2014, mediante Nota DCP N° 526/2014 y 527/2014, de fechas 23/12/2014 y 26/12/2014, respectivamente, se remitieron las correspondientes solicitudes de documentaciones formales a la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, emplazándola para la presentación de lo solicitado hasta las 10:45 hs, del día 24 de diciembre de 2014, y hasta las 08:30hs., del día 29 de diciembre de 2014, respectivamente, conforme al siguiente detalle:

Nota DCP N° 526/2014:

- Listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV.
- Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser: nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.

Nota DCP N° 527/2014:

- Constancia de Cumplimiento Satisfactorio o Acta de recepción final que demuestre la ejecución satisfactoria o buen desempeño del Contrato N° 47/2011 presentada en su oferta en fojas 67 al 70, o en su defecto presentar otro Contrato o factura de prestación de servicio con Entidades Públicas y/o empresas privadas, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, acompañado de acta de recepción final que demuestre ejecución satisfactoria o buen desempeño del oferente en la provisión del mismo servicio solicitado en el presente llamado.

Al respecto en fecha 24 de diciembre de 2014, a las 07:26 hs., la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A,** presentó todo lo solicitado en la Nota DCP N° 526/2014, y en fecha 26 de diciembre de 2014, a las 12:44hs., remitió lo solicitado en la Nota DCP N° 527/2014, cumpliendo así en el plazo establecido y en la forma requerida.

Lote 2 – Servicio de Fumigación

En atención al Memorándum AL_54/2014 y AL_208/2014, en fecha 23 de diciembre del 2014, mediante Nota DCP N° 525/2014, se remitió solicitud de documentaciones formales a la firma **AGRO-ABASTO E.I.R.L.**, emplazándola para la presentación de lo solicitado hasta las 08:30 hs., del día 26 de diciembre de 2014, conforme al siguiente detalle:

Nota DCP N° 525/2014:

- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la constancia de presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08 MJT.
- Presentación de la nómina de los personales disponibles que serán designados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado de la Sección IV.
- DDJJ en la que manifieste disponer y proveer las maquinarias y equipos para realizar el servicio de fumigación, según se detallan en las Especificaciones Técnicas, firmada por el oferente o su representante.
- DDJJ en la que garantice la provisión de equipos de protección personal para el personal (guantes, zapatones o botas, uniforme adecuado e identificativo visible de la empresa).
- Certificado de Registro del Regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora oferente). Dicho certificado deberá ser expedido por la DIGESA (Dirección General de Salud), dependiente del MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social).
- Presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes a la lista de productos a ser

Abog. [illegible] Rojas, Director DIBEN
Ec. Rosana Rendón
Dirección Administrativa Financiera
ALFREDO BATTLI
Consejo Administrativo

utilizados que fuera presentada en su oferta (Denominación Comercial: Cipermetrina, Agita, Lambdacialotrina, Klap, Cipermetrina).

- Presentar copias de facturas o contratos correspondientes a las constancias presentadas en su oferta (Autorización de Servicio N° 4500016436/ 17959/ 20184/ 20837, Club Centenario, Indufar, Petropar PRE N° 003/13).
- Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser: nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.
- Declaración Jurada por la cual garantiza que los equipos y maquinarias (propios o arrendados), según el catalogo anexado a la oferta, serán proveídos para el cumplimiento del contrato.
- Fotocopia de comprobante de pago de Patente Municipal, adjuntado a su oferta (foja 27), en la que se pueda visualizar el sello de caja.

Al respecto nota mediante, de fecha 26 de diciembre de 2014, la firma **AGRO-ABASTO E.I.R.L** solicitó prórroga para la presentación de las documentaciones requeridas en la Nota DCP N° 525/2014; mediante Nota DCP N° 528/2014, de fecha 26/12/2014, se concedió la prórroga para la presentación de las documentaciones para el día 29 de diciembre de 2014, hasta las 08:30 hs.
En relación a la misma, en fecha 29 de diciembre la firma **AGRO-ABASTO E.I.R.L.**, presentó todo lo solicitado en tiempo y forma establecida.

Evaluación de Capacidad Financiera:
En fecha 22 y 23 de diciembre de 2014, se remitieron Memorándum DCP N° 587/2014 y 591/2014 respectivamente, a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando la elaboración y análisis de los Ratios Financieros de cada uno de los oferentes, en base a los Balances de los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, presentados por las firmas oferentes.

Al respecto, la División Presupuesto, remite en dos memorándum sin numeración, de fecha 23 de diciembre de 2014 cada uno de ellos, y firmados por el Encargado de la misma, el análisis de los Ratios Financieros y menciona que las firmas **AGRO-ABASTO E.I.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., VIDALIM DE VIDAL AMBROSIO MELGAREJO TORALES, DISTINCIÓN DE TERESITA ESTHER CHAVEZ DE RICCIARDI, SERVILIM DEL GRUPO ROAM S.R.L** presentan Ratios de Liquidez en promedio mayor que 1, Endeudamiento en promedio no mayor a 0,80 y Rentabilidad en promedio positivo, conforme al cuadro siguiente y el que se adjunta en el Anexo III – Documentos Complementarios.

Oferente	Promedio Liquidez (2011, 2012, 2013)	Promedio Endeudamiento (2011, 2012, 2013)	Promedio Rentabilidad (2011, 2012, 2013)	Observación
AGRO-ABASTO E.I.R.L.	5,83	0,23	274,31	Cumple
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	33,75	0,03	396,67	Cumple
VIDALIM DE VIDAL AMBROSIO MELGAREJO TORALES	8,36	0,08	1,97	Cumple
DISTINCIÓN DE TERESITA ESTHER CHAVEZ DE RICCIARDI	1,53	0,61	366,80	Cumple
SERVILIM DEL GRUPO ROAM S.R.L	1,44	0,52	234,96	Cumple

ALFREDO RATTI J.
Consejero Asunción
C.P. Rossana Recalde
Abog. César
Asesor

Conclusión:

Conforme a todo lo citado anteriormente se concluye que las firmas **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A** y **AGRO-ABASTO E.I.R.L.** cumplieron con todas las exigencias documentales del Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

A continuación se detalla en el siguiente cuadro el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requisitos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	Especificaciones Técnicas	**Experiencia**	**Capacidad Legal**	**Capacidad Financiera**
AGRO-ABASTO E.I.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS.

Del estudio realizado en los diferentes LOTES, se desprende que NO se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas.

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

Se han presentado ofertas en la totalidad de los Lotes del presente llamado.----------

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR LOTE**.

Que, la oferta de la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A** es la oferta con el precio mas bajo en el Lote 1 "Servicio de Limpieza".

Que, la oferta de la firma **AGRO-ABASTO E.I.R.L,** es la única oferta en el Lote 2 "Servicio de Fumigación".

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas), el Comité de Evaluación concluyó que las firmas **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A** y **AGRO-ABASTO E.I.R.L**, dieron cumplimiento a cabalidad en lo referente a los requisitos y recaudos legales del presente llamado.

Que, el monto total de las ofertas se encuadra dentro de la Certificación Presupuestaria de Plurianualidad del PAC 284.969, en el OG 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparación", conforme al Formulario F-G04:Plurianual, remitido por la Divisiòn de Presupuesto dependiente del Depto. Financiero, Dependiente de la Direcciòn de Administraciò y Finanzas.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades***

Abog. César [illegible] Director
Asesoría Jurídica DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Director Administrativo
DIBEN

AIE_LCO06/2014_ID284969/VS1

públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"; es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1.- Adjudicar, el Lote 1 "Servicio de Limpieza", de la LCO 06/2014 "Servicio de Limpieza Integral y Fumigación", a la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, con RUC N° 80019394-6, por el monto total de **Gs. 255.026.064.- (Guaraníes Doscientos cincuenta y cinco millones, veintiséis mil, sesenta y cuatro) IVA incluido,** conforme al cuadro que se adjunta como Anexo II.

2- Adjudicar, el Lote 2 "Servicio de Fumigación", de la LCO 06/2014 "Servicio de Limpieza Integral y Fumigación", a la firma **AGRO-ABASTO E.I.R.L**, con RUC N° 80044062-5, por el monto total de **Gs. 18.000.000 (Guaraníes dieciocho millones) IVA incluido,** conforme al cuadro que se adjunta como Anexo II.

La adjudicación recomendada se efectuaría de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** "Cuadro Comparativo de Ofertas", **Anexo II** "Cuadro de Precios Adjudicados", **Anexo III** – Documentos Complementarios.

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 15 días del mes de ENERO de 2015.

Abog. César Romero
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

C.P. Rossana Recalde
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

AIE_LCO06/2014_ID284969/VS1

ANEXO I

Cuadro Comparativo de Ofertas

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Lote	Ítem	Cód. Catálogo	Descripción Descripción de Equipos e Instalación que requieren servicio	Unidad de Medida	Cantidad	SERPAR SA		VIDALIM		DISTINCIÓN DE TERESITA CHAVEZ		SERVILIM DEL GRUPO ROAM SRL	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral	Meses	24	10.626.086	255.026.064	11.872.393	284.937.432	11.448.862	274.772.688	14.274.000	342.576.000
		MONTO TOTAL LOTE 1					255.026.064		284.937.432		274.772.688		342.576.000

Lote	Ítem	Cod. De Catalogo	Descripción de Equipos e Instalación que requieren servicio	Unidad de Medida	Cantidad	AGRO- ABASTO E.I.R.L	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	1	72102103-001	Servicio de Fumigación	Unidad	12	1.500.000	18.000.000
		MONTO TOTAL LOTE 2					18.000.000

C.P. Rossana Recalde
Consejo Administrativo
DIBEN

Abog. César Ramírez Rojas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Lote	Ítem	Cód. Catálogo	Descripción Descripción de Equipos e Instalación que requieren servicio	Unidad de Medida	Cantidad	SERPAR SA Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral	Meses	24	10.626.086	255.026.064
			MONTO TOTAL LOTE 1				**255.026.064**

Lote	Ítem	Cod. De Catalogo	Descripción de Equipos e Instalación que requieren servicio	Unidad de Medida	Cantidad	AGRO- ABASTO E.I.R.L Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	1	72102103-001	Servicio de Fumigación	Unidad	12	1.500.000	18.000.000
			MONTO TOTAL LOTE 2				**18.000.000**

C.P. Rossana Hoscale
Abog. César [illegible] Elías, Director
Asesoría Jurídica Clase I
ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO

III

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

NANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ MOAKÁHA

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN 25 años

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 23 de diciembre de 2014

NOTA DCP N° 526 / 2014

Señores

SERPAR SA

Tte. Romulo Rios N° 1045 c/ Gral. Santos

Telf. 021-228 058

Ref.: LCO N° 05/2014 ""**Servicio de Limpieza Integral y Fumigación– Ad Referéndum presupuesto 2015 - 2016**

Presente

Nos dirigimos a Ud., en el marco del llamado de referencia a los efectos de solicitar nos remitan las documentaciones conforme al siguiente detalle:

- Listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV
- Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser: nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc

Los mismos deberán ser presentados a mas tardar el dia 24 del corriente hasta las 10:45 hs.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Abog. Armando Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Publicas

DIBEN

Miembro de Comité de Evaluación
DIBEN
C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

SERPAR S.A.

Asunción, 24 de diciembre de 2014

SEÑORES
DIBEN
Atn: Abog. Armando Rojas Sánchez, Director de Contrataciones Públicas
C.P. Rossana Recalde, Dirección Administrativa Financiera

Ref: Nota DCP Nº. 526/2014

Por la presente nos dirigimos a Ustedes a fin de presentar en tiempo y forma lo solicitado en su nota de referencia.

1- Listado de Funcionarios que realizarán el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV.
2- Listado de Clientes con los datos necesarios como ser nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono , etc.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes no sin antes quedar a su entera disposición para lo que hubiere lugar.

SERPAR S.A.

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
ADMINISTRADOR DELEGADO

Recibido: Mehalen Frola
24/12/2014
17:26

ÑANGAREKO HA TEKOATY PYTYVO MOAKÁHA

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN 25 años

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 26 de diciembre de 2014

NOTA DCP N° 527 / 2014

Señores
SERPAR SA
Tte. Romulo Rios N° 1045 c/ Gral. Santos
Telf: 021-228 058

Ref. LCO N° 05/2014 **"Servicio de Limpieza Integral y Fumigación– Ad Referéndum presupuesto 2015 - 2016**

Presente

Nos dirigimos a Ud., en el marco del llamado de referencia a los efectos de solicitar nos remitan documentaciones conforme al siguiente detalle:

- Constancia de Cumplimiento Satisfactorio o Acta de recepción final que demuestre la ejecución satisfactoria o buen desempeño del Contrato N° 47/2011 presentada en su oferta en fojas 67 al 70, o en su defecto presentar otro Contrato o factura de prestación de servicio con Entidades Públicas y/o empresas privadas, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, acompañado de acta de recepción final que demuestre ejecución satisfactoria o buen desempeño del oferente en la provisión del mismo servicio solicitado en el presente llamado.

Los mismos deberán ser presentados a mas tardar el día 29 del corriente hasta las 08:30 hs.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente

Abog. Armando Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Publicas

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL DIBEN

Miembro de Comité de Evaluación
DIBEN

SERPAR S.A.

Asunción, 26 de diciembre de 2014

SEÑORES
DIBEN
Atn: Abog. Armando Rojas Sánchez, Director de Contrataciones Públicas

Ref: Nota DCP Nº. 527/2014 – LCO Nº. 05/2014.

Por la presente nos dirigimos a Ustedes a fin de presentar en tiempo y forma lo solicitado en su nota de referencia.

1- Copia de Contratos y Constancia de Buen Cumplimiento de Servicio correspondientes al ejercicio fiscal 2011.
   - Contrato Nº. 62/2011 I.P.S. y Constancia de Buen cumplimiento del mismo.
   - Contrato Nº. 63/2011 DINAC y Constancia de Buen cumplimiento del mismo.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes no sin antes quedar a su entera disposición para lo que hubiere lugar.

SERPAR S.A.

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Recibido
Fecha 30/12/2014
Hora 12:44
Firma

Asunción, 23 de diciembre de 2014

NOTA DCP N° 525 / 2014

Señores
AGRO ABASTO
Avda. Eusebio Ayala N° 333
Telef. 021 212 777

Ref. LCO N° 06/2014 **"Servicio de Limpieza Integral y Fumigación– Ad Referéndum presupuesto 2015 - 2016**

Presente

Nos dirigimos a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitar nos remitan las documentaciones conforme al siguiente detalle

- Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la constancia de presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08 MJT
- Presentación de la nómina de los personales disponibles que serán designados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado de la Sección IV
- DDJJ en la que manifieste disponer y proveer las maquinarias y equipos para realizar el servicio de fumigación, según se detallan en las Especificaciones Técnicas, firmada por el oferente o su representante
- DDJJ en la que garantice la provisión de equipos de protección personal para el personal (guantes, zapatones o botas, uniforme adecuado e identificativo visible de la empresa)
- Certificado de Registro del Regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora oferente). Dicho certificado debe ser expedido por la DIGESA (Dirección General de Salud), dependiente del MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)
- Presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes a la lista de productos a ser utilizados que fuera presentada en su oferta (Denominación Comercial: Cipermetrina, Agita, Lambdacialotrina, Klap, Cipermetrina).
- Presentar copias de facturas o contratos correspondientes a las constancias presentadas en su oferta (Autorización de Servicio N° 4500016436/ 17959/ 201549 20837, Club Centenario, Indutar, Petropar PRE N° 003/13)
- Listado de clientes con los datos [illegible] nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.
- Declaración Jurada por la cual [illegible] los insumos y maquinarias (propios o arrendados), según el catálogo anexado a la oferta, serán provistos para el cumplimiento del contrato
- Fotocopia de comprobante de pago del Patente Municipal, adjuntado a su oferta (foja 22), en la que se pueda visualizar el sello de caja

Todo lo solicitado deberá ser [illegible] hasta hoy el día **25 del corriente, hasta las 08:30 hs**

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente

Abog. Armando Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas

Miembro de Comité de Evaluación
DIBEN
C.P. Ramón Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

AGRO-ABASTO E.I.R.L.
de Héctor Miguel Chase Rodríguez
Avda. Eusebio Ayala 333 - Asunción - Py.
Teléf. 212 777/8 Fax: 212 857

Recibido 26/12/14.

agro-abasto

- Av. Eusebio Ayala N° 333 – TEL: (021) 212-777 – Asunción
- Mercado central de Abasto – Bloque "B" – TEL: (021) 503-031 – Asunción
- Email: agroabasto@gmail.com

Asunción, 26 de Diciembre de 2014

Señor
Abog. Armando Rojas
Director de Contrataciones Públicas – DIBEN
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin de contestar su solicitud al respecto del envió de documentos referentes a la oferta de la CDNº 06/2014 "Servicio de Limpieza Integral y Fumigación Plurianual."ID No.: 284.969, con el objeto de solicitar una prórroga en relación a los documentos pedidos por ustedes, esto se debe a que la nota Nº 525/2014 llego el día 23 de Diciembre del corriente a las 13:30 horario no laboral para la empresa debido a la víspera de navidad.
Razón por la cual solicitamos entregar dicho documento a más tardar el día lunes 29/12/14 antes de las 08:30.

Esperando una respuesta favorable me despido

Atentamente,

agro-abasto E.I.R.L.
Ing. Agr. HECTOR M. CHASE
Av. Eusebio Ayala 333 - Asunción - Py.
Tel.: 212.777/8 - C.I.: 233618

Ing. Héctor Miguel Chase Rodríguez
DIRECTOR - GERENTE

Recibido por: Mahallen Franco
Fecha: 26/12/2014
Hora: 08:32
Firma:

NANGAREKO HA TEKO [illegible]
MOAKAHA

DIRECCION
DE BENEFICENCIA Y A[illegible]

DIBEN 25 AÑOS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 26 de diciembre de 2014

NOTA DCP N° 528 / 2014

Señores
AGRO-ABASTO
Avda. Eusebio Ayala 335
Tel: 021-212 777

Ref.: LCO N° 05/2014 **"Servicio de Limpieza Integral y Fumigación– Ad Referéndum presupuesto 2015 - 2016**

Presente

Nos dirigimos a Ud., en el marco de la licitación de referencia y a Nota presentada en la que solicita una prorroga para presentación de documentaciones requeridas en Nota 525/2014

En relación a la misma, se comunica la concesión de la prorroga solicitada para presentación de documentaciones a mas tardar para el día martes 30 de diciembre del corriente hasta las 08:30 hs.

Todo lo solicitado deberá ser presentado en la oficina de la UOC 4° Piso del edificio de la DIBEN. Cumplido ese plazo ya no se recibirán documentos. Las empresas que no dieren cumplimiento a la presentación de lo solicitado en tiempo y forma serán descalificadas

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente

Lic. Alejandro Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Publicas

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN
AÑOS

AGRO-ABASTO E.A.S.A.

agro-abasto

- Av. Eusebio Ayala N° 333 – TEL: (021) 212-777 – Asunción
- Mercado central de Abasto – Bloque " B" – TEL: (021) 503-031 – Asunción
- Email: agroabasto@gmail.com

Asunción, 29 de Diciembre de 2014

Señores
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin de contestar su solicitud al respecto del envió de documentos referentes a la oferta de la CDNº 06/2014 "Servicio de Limpieza Integral y Fumigación Plurianual."ID No.: 284.969, con el objeto de presentar el documento solicitado.

- **Constancia de Inscripción Obrero Patronal**
- **Formulario de Nomina del Personal Contratado**
- **Declaración Jurada de Equipos y Maquinas según Especificaciones Técnicas**
- **Declaración Jurada de Provisiones de Equipos y Maquinas según Catalogo.**
- **Declaración Jurada de Provisión de Equipos de Protección.**
- **Certificado de Registro del Ing. Héctor Miguel Chase Rodríguez.**
- **Registros de Productos (Cipermetrina, Agita, Lambdacialotrina, Klap).**
- **Copia de Contratos :**
- **Club centenario año 2012 – 2013. Con Certificado de Buen Cumplimiento de Contrato.**
- **Indufar año 2011 – 2012 – 2013. Con Certificado de Buen Cumplimiento de Contrato**
- **Petropar año 2013. Con Certificado de Buen Cumplimiento de Contrato.**
- **Lista de los encargados del control de los servicios de fumigaciones realizadas.**
- **Fotocopia de Patente Municipal.**

Quedamos a su disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

Lic. Mehallen Franco Gini
Dirección de Licitaciones Públicas
Recibido por
Fecha: 29/12/2014
Hora: 9:24
Firma:

agro-abasto E.I.R.L.
Ing. Agr. HECTOR M. CHASE
Av. Eusebio Ayala 333 - Asunción - Py.
Tel.: 212.777/8 - C.I.: 233618

MEMORANDUM

Ref.: AL_54/2014.-

A : **Abg. Armando Rojas,** Director.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN.

De : **Abg. Cesar Romero Rojas**, Director.
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Ref. : **Remitir Evaluación de Carpetas de la Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2014.**

Fecha : **23/12/2014.-**

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir el informe sobre la **Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2014 "Servicio de Limpieza Integral y Fumigación – Ad Referendum presupuesto 2015/2016"**, solicitado por la Dirección de Contrataciones Públicas.

Se adjuntan al presente las **5 (Cinco)** carpetas de los oferentes.

Las empresas que **no cumplen con la totalidad de requisitos**, salvo error u omisión involuntaria son las siguientes:

1. **SERVILIM DE ROAM S.R.L.:**

- Presenta fotocopia de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y en el SIPE se encuentra vencido;
- No presenta copia de la presentación de planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08 MJT;
- No presenta acta de recepción final que demuestre ejecución satisfactoria o buen desempeño del oferente, tampoco presento contratos o facturas por igual valor o superior al 50% del monto total de la oferta presentada.
- No presenta copia autenticada de Certificado de no encontrarse en quiebra.
- No presenta copia autenticada de Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
- No presenta Listado de Clientes con los datos necesarios.
- No presenta Lista de equipos y maquinarias.

2. DISTINCIÓN:

- Presenta C.I. N° 936.079, a nombre y apellido de MARIA ESTHER FATIMA CHAVES RODRIGUEZ, sin embargo firma toda la presentación de la oferta como Maria Esther Chaves de Ricciardi;
- No presenta constancia de inscripción obrero patronal, ni la copia de la presentación de planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08 MJT;
- No presenta Constancia de no adeudar aporte obrero patronal;
- No presenta acta de recepción final que demuestre ejecución satisfactoria o buen desempeño del oferente;
- No presenta copia autenticada de Certificado de no encontrarse en quiebra.
- No presenta copia autenticada de Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
- No presenta Lista de equipos y maquinarias.

3. VIDALIM:

- No presenta Copia autenticada de Certificado de no encontrarse en quiebra y el el SIPE se encuentra vencido en fecha 13/10/2011 12:44.

4. SERPAR S.A.:

- Cumple con la presentación de la constancia de inscripción obrero patronal. Pero no presenta copia de la presentación de planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08 MJT;
- Cumple con dos copias como mínimo de contratos (2011,2012,2013) y cumple por el valor igual o superior al 50% del monto total de la oferta presentada. Pero no cuenta con acta de recepción final de ninguno de los contratos. Si presenta constancias expedidas por las contratantes.
- No presenta Listado de Clientes con los datos necesarios.
- No presenta Lista de equipos y maquinarias.

5- AGRO-ABASTO:

- No presento la Constancia Obrero Patronal y en el SIPE figura vencido.
- No presenta DDJJ en la que manifieste disponer y proveer las maquinarias y equipos para realizar el servicio de limpieza y fumigación.
- No presento DDJJ en la que garantice la provisión de equipos de protección personal.
- No presento constancia de inscripción en el Registro de prestadores de servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.
- No presento Certificado para el uso de insecticidas y fumigantes, emitido por DIGESA.
- La Copia de Patente Municipal se encuentra vencida.
- No presenta Constancia de visita técnica o DDJJ de conocer el edificio.
- No presenta Listado de de funcionarios que realizaran el servicio.
- No presenta Listado de Clientes con los datos necesarios.

- No presenta Lista de equipos y maquinarias.

De las evaluaciones realizadas por la Dirección de Asesoria Legal, revisión de carpetas de las documentaciones presentadas por los oferentes a fin de que realicen las correspondientes regulaciones de documentaciones que sean necesarias y permitidas por la legislación vigente (Pliego de Bases y Condiciones, Ley N° 2051/2003, y sus reglamentaciones).

Atentamente.

MEMORÁNDUM DCP N° 591/2014

A: Abg. César Romero, Director.
Dirección de Asesoría Legal.

De: Abog. Armando Rojas Sánchez, Director.
Dirección de Contrataciones Públicas.

Fecha: 26 de diciembre de 2014

Ref.: MEMORANDO AL_54/2014, DE FECHA 23/12/14, EVALUACION DE CARPETAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 06/2014 "Servicio de Limpieza Integral y Fumigación– Ad Referéndum presupuesto 2015 – 2016" - ID- 284969

En relación a la referencia, tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitarle la reconsideración (parcial) de las evaluaciones realizadas, respecto al cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por los oferentes en el marco de la licitación de referencia, según se describe mas abajo, las cuales han sido consignadas en el Memorándum AL_54/2014, habida cuenta que en el referido memorando se ha señalado en su tercer párrafo "*Las empresas que **no cumplen con la totalidad de los requisitos**, salvo error u omisión involuntaria son las siguientes*";, sin embargo, efectuada una segunda revisión por parte del técnico encargado del Llamado, surge que:

1- SERVILIM DE ROAM SRL:

El mencionado memorándum, refiere que la firma "*Presenta fotocopia de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y en el SIPE se encuentra vencido*".

- ✓ Que, verificando la carpeta del oferente se observa en foja 19 la Constancia SIPE N° 1333603, en la que figura la "DDJJ Art. 40" en estado ACTIVO, de hecho todos los documentos del referido oferente están en estado *activo*, según dicha constancia.
- ✓ Se hace la aclaración que la DDJJ Art. 40 que se encuentra agregada a la carpeta no es fotocopia si no una impresión del SIPE, en la que se puede observar la marca de agua digital.

2- DISTINCIÓN:

Que, en el Memorándum AL_54/2014, refiere que la firma "*Presenta C.I N° 936 079, a nombre y apellido de MARIA ESTHER FATIMA CHAVEZ RODRIGUEZ, sin embargo firma toda la presentación de la oferta como Maria Esther Chaves de Riccioni*".

- ✓ Que, conforme hemos verificado en la carpeta presentada, en foja 48, se encuentra la Cédula de Identidad N° 936 079, cuya titular es la señora Esther Fatima Chaves Rodriguez, de estado civil "casada".
- ✓ Aclaramos también que, en ningún documento agregado a la carpeta de la oferente, se observa la firma o aclaración mencionada en el memorándum "*MARIA ESTHER FATIMA CHAVEZ RODRIGUEZ*"

ASESORÍA LEGAL - DIBEN
Recibido por: Gustavo Jurinjo
Fecha: 26/12/14 27 20 H.
Firma:

Abogado Armando Rojas Sánchez

3- SERPAR

Que, en Memorándum AL_54/2014, refiere que la firma *"Cumple con la presentación de la constancia de inscripción obrero patron. No presenta copia de la presentación de planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08 MJT"* y *Cumple con dos copias como minimo de contratos (2011, 2012, 2013) y cumple por el valor igual o superior al 50% del monto total de la oferta presentada. Pero no cuenta con acta de recepción final de ninguno de los contratos. Si presenta constancias expedidas por las contratantes".*

- ✓ Que, hemos verificado la carpeta presentada por el oferente, en fojas 14 y 15, se observa la Constancia de Presentación de Planillas Laborales (MJT) correspondiente al Periodo 2013. Cabe acotar sobre el particular que el trámite establecido en el MJT para la presentación de las planillas laborales por periodo fenecido por parte de los Empleadores, consiste en la recepción de las mismas para verificación, bajo recibo de presentación (Fs. 15), y la posterior entrega de la *constancia de presentación de planillas laborales* por parte de la Dirección General del Trabajo (Fs. 14).

- ✓ Que, en cuanto a la evaluación realizada, el requisito solicitado señala "..*acta de recepción final que demuestra ejecución satisfactoria o buen desempeño del oferente, en la provisión del mismo servicio solicitado en el presente llamado*...". Sobre el particular, si bien los documentos presentados por la oferente son *constancias de ejecución satisfactoria de sus obligaciones contractuales* (Fojas 23, 30, 43, 48, 58) y no actas de recepción final, propiamente dicho, los mismos terminan por demostrar lo que la convocante ha requerido al establecer este requisito, tal vez no en la forma, pero si en el fondo de la cuestión.

4- AGROABASTO

Que, en Memorándum AL_54/2014, refiere que la firma *"No presenta Constancia de visita técnica o DDJJ de conocer el edificio.*

- ✓ Que, conforme se verifica en la carpeta presentada en foja 10 de la misma, se encuentra la Declaración Jurada "DE CONOCER TODOS LOS SITIOS DONDE SE REALIZAN LOS SERVICIOS", en la cual la oferente ha manifestado conocer todos los sitios donde se realizarán los servicios; con lo que creemos que se dio cumplimiento al requisito.

Por último, y conforme a lo conversado por unos días pasados, reiterole mi pedido de que sean adjuntados a los memorándums de evaluación de carpetas de oferentes, los "cheqlist" (que fueron remitidos junto con las mencionadas carpetas), de manera a utilizarlos como respaldo documentario y ser agregados a la carpeta de cada llamado.

Atentamente.

Adjunto 1 Bibliorato que contiene las ofertas presentadas

Armando Ignacio J. Rojas Sánchez
Abogado
Matrícula N° [illegible]

MEMORANDUM

Ref.: AL_208/2014.-

A : **Abg. Armando Rojas**, Director.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN.

De : **Abg. Cesar Romero Rojas**, Director.
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

Ref. : Evaluación de Carpetas de la Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2014.

Fecha : 26/12/2014.-

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación al memorándum DCP N° 597/2014 sobre la evaluación de las carpetas de la **Licitación por Concurso de Oferta N° 06/2014 "Servicio de Limpieza Integral y Fumigación – Ad Referéndum presupuesto 2015/2016"**, al respecto podemos decir:

1. **SERVILIM DE ROAM S.R.L.:** en cuanto a la **DD.JJ. ART. 40** cumple con el PBC, sin embargo quedan pendientes las demás observaciones señaladas.

2. **DISTINCIÓN**: Es una observación que no impide el tramite de la evaluación. Sin embargo nos ratificamos en nuestra observación de que la responsable de esta oferta presenta una C.I. N° **936.079** a nombre y apellido de **Teresita Esther Fátima Chaves Rodriguez** y firma la oferta como **Teresita Esther Chaves de Ricciardi**. Quedan pendientes las demás observaciones señaladas.

3. **SERPAR S.A.:** En el "Check List" pide copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, ese punto no se cumple.
En cuanto al requisito acta de recepción final, aplicar el principio de legalidad; queda a criterio de la DCP.

5- **AGRO-ABASTO**: Cumple con las especificaciones del PBC.

En cuanto a lo conversado anteriormente, nos ratificamos en enviar los informes de evaluaciones o el "Check List" que corresponda a la carpeta evaluada.

Atentamente.

Adjunto un bibliorato que contiene las ofertas presentadas.

26-12-14
12:00

MEMORANDUM

A : ***Lic. Miguel Aponte, Jefe Departamento Financiero***
De : ***Edgar R. Galeano F., Encargado División Presupuesto***
Objeto : ***Capacidad financiera LCO Nº06/2014***
Fecha : ***23/12/2014***

Por medio del presente, y por su intermedio a donde corresponda, se informa en relación al memorando DCP **Nº 591/14** por el cual se remite copia del balance correspondiente a la firma AGRO-ABASTO, para la realización de ratios financieros.

En cumplimiento a lo solicitado y teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2014, se ha procedido a determinar la capacidad financiera de la empresa citada mas arriba, determinando los siguientes ratios;

La empresa AGRO-ABASTO presenta; Ratios de Liquidez en promedio mayor que 1, Endeudamiento en promedio no mayor a 0.80 y Rentabilidad en promedio positivo.

Se adjunta al presente el cuadro de análisis financiero del oferente mencionado.

Atentamente,

A DCP

Lic. MIGUEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **AGRO-ABASTO**

	BALANCE AÑO 2011	BALANCE AÑO 2012	BALANCE AÑO 2013
ACTIVO CORRIENTE	1.364.295.031	1.517.851.878	1.418.127.433
ACTIVO NO CORRIENTE	269.334.244	474.329.314	457.723.924
TOTAL ACTIVO	1.633.629.275	1.992.181.192	1.875.851.357
PASIVO CORRIENTE	488.863.381	677.028.073	113.715.181
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	488.863.381	677.028.073	113.715.181
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	1.144.765.894	1.315.153.119	1.762.136.176
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	1.633.629.275	1.992.181.192	1.875.851.357

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
CAPITAL	99.731.137	92.731.137	92.731.137
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	160.023.951	170.746.338	443.567.905

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR OPTIMO: igual o mayor que 1 (en promedios, en los 3 (tres) últimos años	2,79	2,24	12,47	5,83
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR OPTIMO: No deberá ser mayor a 1 (E) (en promedio los 3 (tres) últimos años	0,30	0,34	0,06	0,23
3)RENTABILIDAD UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR OPTIMO: (E promedio en 3 (tres) últimos años no deberá ser negativo	160,46%	184,13%	478,34%	274,31%

OBSERVACIÓN: El analisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

MEMORANDUM

A : ***Lic. Miguel Aponte, Jefe Departamento Financiero***
De : ***Edgar R. Galeano F., Encargado División Presupuesto***
Objeto : ***Capacidad financiera LCO Nº06/2014***
Fecha : ***23/12/2014***

Por medio del presente, y por su intermedio a donde corresponda, se informa en relación al memorando DCP **Nº 587/14** por el cual se remiten copias de balances para la realización de ratios financieros.

En cumplimiento a lo solicitado y teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2014, se ha procedido a determinar la capacidad financiera de las empresas oferentes, determinando los siguientes ratios;

Las empresas que presentan; Ratios de Liquidez en promedio mayor que 1, Endeudamiento en promedio no mayor a 0.80 y Rentabilidad en promedio positivo, son las siguientes:

- **SERVILIM DEL GRUPO ROAM SRL**
- **VIDALIM DE VIDAL AMBROSIO MELGAREJO**
- **SERPAR SA**
- **DISTINCION DE TERESA ESTHER CAHES DE RICCIARDI**

Se adjunta al presente los cuadros de análisis financiero de los oferentes citados.

Atentamente,

A DAF

Lic. MIGUEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

ADCP

C.P. Rossana Recalde

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **DISTINCION**

	BALANCE AÑO 2011	BALANCE AÑO 2012	BALANCE AÑO 2013
ACTIVO CORRIENTE	74.056.250	302.131.801	497.926.162
ACTIVO NO CORRIENTE	14.545.532	18.586.673	16.553.082
TOTAL ACTIVO	88.601.782	320.718.474	514.479.244
PASIVO CORRIENTE	54.041.235	219.855.948	271.027.762
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	54.041.235	219.855.948	271.027.762
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	34.560.547	100.862.526	243.451.482
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	88.601.782	320.718.474	514.479.244

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 201	AÑO 2012	AÑO 2013
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	20.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	12.728.515	65.499.050	141.855.063

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO. Igual o mayor que 1, en promedios, en los 3 (tres) últimos años.	1,37	1,37	1,84	1,53
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los 3 (tres) últimos años	0,61	0,69	0,53	0,61
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL) VALOR ÓPTIMO. El promedio en 3 (tres) últimos años no deberá ser negativo	63,64%	327,50%	709,28%	366,80%

OBSERVACIÓN:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente, dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Eduardo Galfano
DIBEN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **SERVILIM**

	BALANCE AÑO 2011	BALANCE AÑO 2012	BALANCE AÑO 2013
ACTIVO CORRIENTE	35.728.021	400.906.478	394.932.601
ACTIVO NO CORRIENTE	17.892.487	87.212.186	131.006.531
TOTAL ACTIVO	53.620.508	488.118.664	525.939.132
PASIVO CORRIENTE	28.699.205	258.558.284	258.139.181
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	28.699.205	258.558.284	258.139.181
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	24.921.303	229.560.380	267.799.951
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	53.620.508	488.118.664	525.939.132

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 201	AÑO 2012	AÑO 2013
CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.073.839	32.306.038	37.107.821

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO. Igual o mayor que 1, en promedios, en los 3 (tres) ultimos años.	1,24	1,55	1,53	1,44
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO. No debera ser mayor a 0,80 en promedio los 3 (tres) últimos años.	0,54	0,53	0,49	0,52
3)RENTABILIDAD UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR ÓPTIMO. El promedio en 3 (tres) ultimos años no debera ser negativo.	10,74%	323,06%	371,08%	234,90%

OBSERVACIÓN:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente, dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **VIDALIM**

	BALANCE AÑO 2011	BALANCE AÑO 2012	BALANCE AÑO 2013
ACTIVO CORRIENTE	209.890.500	109.160.000	153.629.500
ACTIVO NO CORRIENTE	95.582.400	95.587.600	189.756.200
TOTAL ACTIVO	305.472.900	204.747.600	343.385.700
PASIVO CORRIENTE	41.890.500	10.500.000	15.865.230
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	41.890.500	10.500.000	15.865.230
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	263.582.400	194.247.600	327.520.470
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	305.472.900	204.747.600	343.385.700

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 201	AÑO 2012	AÑO 2013
CAPITAL	253.302.000	186.000.900	308.930.736
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.073.839	4.739.700	9.085.504

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los 3 (tres) últimos años.	5,01	10,40	9,68	8,36
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los 3 (tres) últimos años.	0,14	0,05	0,05	0,08
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL) VALOR ÓPTIMO: El promedio en 3 (tres) últimos años no deberá ser negativo	0,42%	2,55%	2,94%	1,97%

OBSERVACIÓN:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente, dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Edgar Calvano
Contador Público - DIPSI

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2014

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **SERPAR**

	BALANCE AÑO 2011	BALANCE AÑO 2012	BALANCE AÑO 2013
ACTIVO CORRIENTE	2.518.029.693	2.925.242.119	3.473.679.490
ACTIVO NO CORRIENTE	126.010.848	151.148.297	144.895.274
TOTAL ACTIVO	2.644.040.541	3.076.390.416	3.618.574.764
PASIVO CORRIENTE	90.113.546	84.472.836	89.794.794
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
TOTAL DEL PASIVO	90.113.546	84.472.836	89.794.794
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	2.553.926.995	2.991.917.580	3.528.779.970
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	2.644.040.541	3.076.390.416	3.618.574.764

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 201	AÑO 2012	AÑO 2013
CAPITAL	150.000.000	150.000.000	150.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	820.830.888	432.975.350	531.194.329

	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR OPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los 3 (tres) últimos años.	27,94	34,63	38,68	33,75
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR OPTIMO: No deberá ser mayor a 0,8% en promedio los 3 (tres) últimos años.	0,03	0,03	0,02	0,03
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR OPTIMO: El promedio en 3 (tres) últimos años no deberá ser negativo	547,22%	288,65%	354,13%	396,67%

OBSERVACIÓN El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Bárbar Cabrera
Contador Público